



**PROPUESTA ESTRATEGICA DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACION DE LOS
ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA ASOAVIP PARA EL PRIMER
SEMESTRE DEL 2019**

Integrantes:

Claudia Marcela Cortes

María Alejandra Barrera

Erika Gisell Cruz

Didier Abello

Esneider Cuadros

Tutor:

Leonardo Fabio Peña

Grupo:

101007_45

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”
DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA DE TALENTO HUMANO
NEIVA - HUILA 2019**

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
Objetivo general y específicos.....	4
1. Capítulo 1: El Problema.....	5
1.1. Planteamiento del problema.....	5
1.2. Antecedentes del problema.....	6
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.....	7
2. Capítulo 2: Marco Teórico	7
2.1. Revisión de la literatura.....	8
3. Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa.....	10
3.1. Análisis de la implementación del SG-SST en la empresa.	10
3.2. Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SST	11
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST 3.3. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST Decreto 052 del 12 de enero de 2017.	12
3.4. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST Decreto 052 del 12 de enero de 2017.....	15
4. Capítulo 4: Resultados	17
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.	17
5. Capítulo 5: Plan de Mejora	20
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SGSST en la empresa.	20
5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.....	26
Recomendaciones.....	27
Conclusiones.....	28
Bibliografía.....	30

Introducción

En el presente trabajo se pretende presentar una propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa ASOAVIP para el primer semestre del 2019 y de esta manera apuntar en busca de un buen desempeño y desarrollo del talento humano de la empresa, además mejorar el ambiente y clima laboral, mitigando así los riesgos u amenazas a los que se puedan ver expuestos, buscando establecer acciones donde se vele por el bienestar social, psicológico y físico de los empleados, que contribuirán al logro de los objetivos de la empresa y a su competitividad.

Es importante resaltar que en toda empresa siempre se van a encontrar fortalezas y debilidades, pero que al implementar un adecuado SG-SST, y conformar un COPASST, preocupado por el bienestar del talento humano y su integridad, se contribuye a mejorar y fidelizar al cliente interno con la empresa pues son los encargados de que la organización funcione, con la ejecución e implementación del SG-SST, se busca que el rendimiento de los empleados sea más efectivo, que se disminuya el desgaste tanto físico como psicológico, mejorando así el desempeño, por ello las empresas deben conocer a su personal, los requisitos para cada puesto de trabajo, velar porque sea personal idóneo, capacitado y feliz con lo que hace.

Objetivo General

Diseñar e implementar en la Empresa ASOAVIP de la Plata Huila, en el primer semestre del año en curso, el plan de mejoramiento para el SG-SST, mejorando así las condiciones laborales del talento humano, que conlleven a un mejor desempeño, empoderamiento y fidelización para con la empresa.

Objetivos Específicos

- Realizar una auditoría a la Empresa que permita anticiparse a los riesgos que puedan afectar la salud y la seguridad en el trabajo y así identificar las acciones de mejora para ser implementadas.
- Llevar a cabo en la empresa un plan de mejoramiento donde se identifiquen los riesgos a los que se ven expuestos los trabajadores y se cuente con los recursos para la puesta en marcha de las actividades.
- Realizar una evaluación u encuesta de percepción al talento humano para lograr de primera mano la información necesaria que permita tomar decisiones acertadas, buscando el bienestar de los empleados.
- Buscar que la empresa ASOAVIP, llegue al total cumplimiento de las normas de salud ocupacional por el bien de su buen desarrollo y el de sus empleados.

**FASE 6. PROPUESTA ESTRATEGICA DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACION DE
LOS ESTANDSRES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA ASOAVIP PARA EL PRIMER
SEMESTRE DEL 2019**



Capítulo 1: El Problema

La empresa ASOAVIP es una empresa del Municipio de la Plata Huila la cual busca velar por que sus empleados realicen sus labores en un lugar adecuado y acorde a sus necesidades, que permita la implementación y el mejoramiento del SG-SST en la empresa, lo que contribuirá a la mejora continua y a que esta sea competitiva, además se busca que el cuidado y protección de los empleados sea integral para evitar que se presenten situaciones que puedan afectar su desempeño afectando negativamente los objetivos propuestos y el trabajo en equipo.

1.1. Planteamiento del problema

Toda empresa busca crecer en el mercado y posicionarse, para ello desde hace mucho tiempo el mercado ha venido evolucionando y por ende nace la necesidad de fortalecer e implementar el SG-SST, donde se garantice el desarrollo de las competencias y formación de los

empleados, que estos se encuentren motivados y se sientan a gusto con la labor realizada, donde se proteja su integridad física, mental y social, ya que al presentarse un accidente laboral u enfermedad, se interfiere negativamente en el desarrollo normal de las actividades disminuyendo la productividad y la estabilidad, lo que generara situaciones problema en los ámbitos familiar, personal y social, por ende la empresa debe encontrar las medidas necesarias para preservar un ambiente sano y seguro para los trabajadores que genere fidelización con su plan de mejoramiento.

¿Cuál es la estrategia de mejora para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa ASOAVIP para el primer semestre del 2019?

1.2. Antecedentes del Problema

La empresa ASOAVIP, evidencia la falta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo indica la normatividad del Decreto 1072 de 2015, y la empresa debe contar con este requerimiento ya que así lo exige el Ministerio del Trabajo.

Lo anterior obedece a que la empresa no cuenta con un profesional que esté a cargo del área de Salud Ocupacional y Seguridad en el trabajo, y por ende estar a cargo del bienestar de los empleados como factor fundamental en toda organización.

En la empresa ASOAVIP los empleados se encuentran expuestos a riesgos en el desarrollo de sus labores, los cuales pueden influir negativamente generando accidentes de

trabajo o enfermedades por lo que se hace necesaria la identificación de las causas y los efectos y así buscar alternativas para prevenir.

La empresa ASOAVIP capacita a su talento humano en la manipulación de alimentos y de las herramientas utilizadas, con el fin de que sean conocedores de los posibles factores de riesgo que los pueden afectar a ellos y a los clientes.

Con el propósito de velar por la integridad y la seguridad del personal y dar cumplimiento a la legislación se presentará una propuesta estratégica para la implementación del SG-SST en la empresa ASOAVIP.

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa

Se requiere medir la satisfacción de los trabajadores de la empresa en cuanto a su entorno laboral y así cuantificar su bienestar integral, ya que como se indicaba anteriormente la empresa debe velar por la integridad y bienestar de sus empleados. Por tal razón las mediciones se realizarán analizando datos sobre las buenas prácticas dentro las funciones laborales en su puesto de trabajo.

Adicionalmente con esto se disminuirá los riesgos laborales y alteraciones en la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los empleados a nivel integral.

Por lo anteriormente expuesto es que es importante fortalecer el área de talento humano ya que por medio de este se velan por los derechos y deberes de los trabajadores que se encuentran en la compañía, también como un recurso donde el trabajador puede exponer sus inquietudes o inconformidades frente a lo que ocurra en la empresa, esta área tiene funciones

vitales para la misma y por ende se busca el bienestar para toda la compañía. Con la implementación del SG-SST se opta por procurar el más alto bienestar físico, mental y social de los empleados, éste también busca establecer y sostener un medio ambiente de trabajo seguro y sano.

Capítulo 2: Marco Teórico

A lo largo de este trabajo se pretende mostrar los conceptos básicos de La empresa ASOAVIP, así como las técnicas que permiten el mejoramiento de los problemas en el talento humano y sistema de gestión de riesgo y salud ocupacional.

Primero se hará una propuesta integral sobre el área del talento humano, averiguando el estado actual del proceso de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y los problemas que presentan los empleados en el desarrollo de sus actividades diarias.

Se mostrara cual es el proceso de la aplicación de la mejora continua del problema en el talento humano y sistema de gestión de riesgo. Por último se hará un recuento de todos los criterios y unidades que nos permita llegar a la solución del problema que se viene presentando en la empresa.

2.1. Revisión de la literatura

Según el Decreto 1072 de 2015 > Libro 2 > Parte 2 > Título 4 > Capítulo 6 toda empresa o empleador debe implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo:



“El presente decreto tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión” (Decreto 1443 de 2014, art. 1)

Por lo anterior todo empleador está en la obligación de implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y de velar que se cumpla según lo establece el Decreto 1072 de 2015.

Igualmente debemos entender por Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) “a la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.” (Decreto 1443 de 2014, art. 3)

Por ello es de vital importancia que la empresa ASOAVIP cuente con un profesional en el tema para que implemente un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que de no ser así la empresa incurrirá en sanciones, ya que es una obligación del empleador según lo estipula el “Artículo 2.2.4.6.36. Sanciones El incumplimiento a lo establecido en el presente decreto y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, será sancionado en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto número 1295 de 1994,

modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan”. (Decreto 1443 de 14, art. 36)

Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa

3.1. Análisis de la implementación del SG-SST en la empresa.

En la empresa ASOAVIP se puede observar que se tiene un problema muy grave en cuanto al tema de salud ocupacional en el trabajo, donde se ve comprometida el área de talento humano y por supuesto toda la empresa.

El propósito de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), es la prevención de los accidentes y enfermedades laborales; este análisis nos permitió observar las falencias que se tienen y las que persisten, por lo tanto esta implementación es un proceso de mejora continua en la cual se tiene que dimensionar y estructurar los riesgos laborales a que están expuestos los trabajadores, así como la función que desempeñan los sujetos en cada una de las fases de su elaboración, la cual con el tiempo a corto mediano y largo plazo podemos hacer una implementación y control del SG-SST más oportuno y fuerte.

Para tal fin, se realizó una búsqueda de información del tema utilizando diferentes fuentes de información (Internet, derecho de petición, entrevistas y visita a la empresa.) después se Identificó y seleccionó el problema al cual se realizó un diagnóstico del SG-SST y una entrevista semi estructurada al responsable del talento humano y SG-SST donde se evidenció que la

implementación del SG-SST es deficiente y necesita llevar a cabo lo más rápido posible el SG-SST.

3.2. Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SST

El decreto 1072 de 2015 estipula que la evaluación inicial es uno de los requisitos para la implementación del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, la cual debe reflejar el estado actual de la organización.

La evaluación inicial de la empresa ASOAVIP, parte de la autoevaluación de si se está cumpliendo o no con los estándares mínimos del SG-SST, y se abre paso a que el área de talento humano le dé la debida importancia a su implementación y a la conformación de un COPASST fortalecido, donde además de identificar los peligros y riesgos a los que se ven inmersos los empleados, se evaluará la efectividad anualmente, lo que conlleva al control de los peligros y a la evaluación de los puestos de trabajo, cabe resaltar que la empresa ha estado cumpliendo obteniendo en la matriz de estándares mínimos un 69% en el ciclo PHVA, lo que conlleva a que se prevenga cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a los empleados y a dar cumplimiento al programa de capacitación establecido, cabe resaltar que es importante que se tenga en cuenta la opinión y los aportes de los empleados.

Además de disminuir y controlar la accidentalidad y peligros de los empleados, con la implementación se logra un sentido de pertenencia y auto cuidado, garantizando un ambiente seguro y sano, que contribuye al desarrollo de los empleados y al crecimiento de la empresa.

3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST

Matriz de Evaluación de la Empresa ASOAVIP

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Nombre de la Entidad: ASOAVIP						Número de trabajadores directos: 8 Personas			
NIT de la Entidad: 813.005.334-7						Número de trabajadores directos:			
Realizada por: Comité evaluador UNAD						Fecha de realización: 02 de Abril de 2019			
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otros índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5			
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5			
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5			
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2			6	
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2				
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2				
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1			10
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1		1			
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1			
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado		2	2		
Conservación de la documentación (2%)		2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2			2			
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1			
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el		2.7.1 Matriz legal	2			0			

II. HACER		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0				
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0				
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2				
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0				
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	3	0			5
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		0			
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1			
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controlar tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controlar tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0			
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1			
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1			
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2			2
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		0			
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0			
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	0			0
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0			
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0			
3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	0						
3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	0						
3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	0						
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4			12		
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4					
	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		0					

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3	15	0	0	0	10					
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4										
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5						15	2,5	0	0	2,5
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5										
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5										
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5										
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5										
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5										
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias						5	10	5	0	5
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada						5				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	5	1,25	0	0	5					
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año						1,25				
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría						1,25				
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST						1,25				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	10	2,5	0	2,5	5					
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora						2,5				
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral						2,5				
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL						2,5				
TOTALES				100				69					

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

El análisis de los resultados de la Matriz corresponde a un 69% de 100%, lo que en su valoración quiere decir que está dentro del porcentaje moderadamente aceptable y que se debe realizar e implementar un plan de mejoramiento cabe resaltar que la empresa es pequeña y cuenta con poco personal lo cual dificulta cumplir ciertos ítems, pero también es importante que la compañía cuente las nuevas oportunidades que se le dan en la nueva reforma en la norma, lo cual le permite que tenga a su mano herramientas que le ayuden aplicar el plan de mejoramiento que se le sugiere, para su mejor desarrollo y un adecuado manejo en la seguridad de sus empleados, pero debido a su crecimiento y al tiempo de la empresa entra en un término aceptable con fin de mejoras no mayor a un año, el plan de mejoramiento se desarrollara en actividades mensuales mediante plan de trabajo.

3.4. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST Decreto 052 del 12 de enero de 2017.

La transición del programa de salud ocupacional al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la empresa ASOAVIP, muestra que se está implementando pero no se ha desarrollado adecuadamente y su ejecución necesita de la implementación de 5 fases, que se basan en la mejora continua y en las acciones con el objetivo de reconocer, anticipar, evaluar y controlar las amenazas y peligros que puedan llegar a afectar la seguridad y salud en el trabajo del talento humano.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Evaluación Inicial	La empresa ASOAVIP realiza su autoevaluación, identificando las principales situaciones que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores, y así poder implementar el plan de mejoramiento que permita dar solución acertada para mitigar y prevenir dichas situaciones.	Gerente de la Empresa. Administradoras de Riesgos Laborales las cuales brindan asesorías.
2. Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial	En esta fase de acuerdo a la evaluación inicial se establecen las acciones de mejoramiento necesarias, para contrarrestar las posibles situaciones que puedan amenazar la seguridad y salud de los trabajadores.	Gerente de la Empresa. Área de Talento Humano.
3. Ejecución del SG-SST.	De acuerdo a la evaluación inicial y al plan de mejoramiento estipulado se inicia la ejecución del SG-SST, para mejorar las condiciones de los trabajadores.	Gerente de la Empresa. Área de Talento Humano.
4. Seguimiento y plan de mejora	El seguimiento se realiza por medio del desarrollo de las actividades establecidas en el plan de trabajo, además con la intervención de los mismos empleados los cuales evaluarán si las acciones son las adecuadas para mejorar y prevenir los riesgos.	Gerente de la Empresa. Área de Talento Humano. Talento Humano.
5. Inspección vigilancia y control	En esta fase se verifica la normatividad vigente y si se da cumplimiento a las acciones de acuerdo a la Ley.	Gerente de la Empresa. Ministerio del trabajo.

Capítulo 4: Resultados

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

En la matriz de evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión, seguridad y salud en el trabajo, se evidencio que la Empresa ASOAVIP obtuvo una valoración moderadamente aceptable con un porcentaje del 69%, en cumplimiento a la implementación del SG-SST, se considera un porcentaje adecuado ya que es una empresa pequeña y que no cuenta con un profesional en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo que esté encargado del proceso y hacerlo cumplir a cabalidad, por tal motivo se requiere contar con personal que apoye en la labor de la implementación y se cumpla como lo establece el Decreto 1072 de 2015, siendo así importante la realización del plan de mejoramiento que permita contrarrestar las falencias encontradas en el Ciclo del PHVA, donde la valoración para los ITEMS es cero ya que no se cumple, entre estos ITEM tenemos:

CICLO	ESTANDAR		ITEM DEL ESTANDAR
I. PLANEAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

			3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros 4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral

Capítulo 5: Plan de Mejora

El plan de mejora para la empresa ASOAVIP parte de la valoración obtenida en la evaluación inicial, donde se propondrán acciones que permitan lograr un mejor porcentaje, y que a su vez se logre un clima laboral óptimo para el talento humano y mejores resultados para la empresa.

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SGSST en la empresa.

De acuerdo a la valoración obtenida en la matriz de estándares mínimos en la evaluación inicial encontramos los siguientes ITEMS que se tendrían en cuenta para ser implementados en el plan de mejoramiento por tener una valoración en cero (0) y lograr llegar a un porcentaje del 100%.

Ciclo Planear

Estándar: **GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Ítem 2.7.1 Matriz legal, en la empresa ASOAVIP se encuentran falencias con la matriz legal, por lo cual se recomienda actualizarla de acuerdo con la legislación nacional vigente, identificando los requisitos legales aplicables a la empresa, actividad que se realizara por parte de la persona encargada del SG-SST.

- Ítem 2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST,
- Ítem 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la empresa al adquirir productos y servicios, deberá tener en cuenta y evaluar las especificaciones de los mismos y se servirá cumplir con los requisitos estipulados en la matriz de seguridad y salud en el trabajo, donde los responsables serán el área de talento humano, área de compras, y la persona idónea en el SG-SST.
- Ítem 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la empresa documentara los cambios que se realicen en las instalaciones de la empresa, perfiles del cargo y actividades que se desarrollen con el fin de evaluar y prevenir nuevos riesgos y amenazas que se puedan presentar, para lo cual estarán como responsables la gerencia de la empresa y la persona encargada del SG-SST.

Ciclo Hacer

Estándar: GESTION DE LA SALUD

- Ítem 3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional, La empresa tiene falencia en dicho ítem, por lo cual se coordinaran exámenes médicos ocupacionales periódicamente, para estar al tanto de las condiciones de salud de los empleados y hacer el respectivo seguimiento, los responsables de dicha actividad y de programar las citas

y actualizar la documentación será la entidad ARL a la cual se encuentren vinculados y la persona encargada del SG-SST.

- Ítem 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud, De acuerdo a la información recolectada en el ítem anterior, la empresa ejecutara el plan de trabajo de acuerdo con las condiciones de salud en el trabajo que estén afectando a los empleados, e implementara actividades para su prevención, en donde el encargado de la planeación y logística de dichas actividades será la persona encargada del SGSST, en compañía de entidades interinstitucionales.
- Ítem 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo, la empresa tiene falencia pues no se tiene control de las visitas al médico de los empleados por ende la empresa en el plan de mejoramiento en el control de citas programadas, se informara con anticipación al médico de las condiciones, las tareas asignadas y el sitio donde los empleados desarrollan su labor, para así mismo se realice un acertado examen, para lo cual el responsable será la persona encargada del SGSST de la empresa y si es el caso el medico con el que se contrata.
- Ítem 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros), la empresa no realiza dicho control, por lo que con el diagnostico medico de cada uno se elaborara un programa de prevención implementándolo al personal teniendo en cuenta las recomendaciones y restricciones, evitando que este tipo de situaciones de consumo se presenten dentro de la empresa y fuera de ella aportando así a su salud y al bienestar personal y

familiar, la persona encargada del SG-SST junto con el área de talento humano serán los encargados del desarrollo de dichas actividades.

- Ítem 3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, la empresa llevara un reporte interno, donde se investiguen los incidentes y accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, para así mismo actuar con prontitud frente a situaciones que puedan afectar a los empleados y de igual forma aprender del error, el responsable directo es la persona encargada del SGSST y el COPASST.
- Ítem 3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, al llevar a cabo el reporte de incidentes en el ítem anterior, este deberá ser actualizado para llevar una estadística de los incidentes, accidentes y enfermedades, y así con los resultados ir mejorando y tomar las medidas necesarias para prevenir que se vuelvan a presentar, el responsable de dicha actualización cada vez que se presente una situaciones será la persona encargada del SG-SST.
- Ítem 3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Para esta medición se tendrá en cuenta el cumplimiento de los ítems anteriores para así encontrar el origen del peligro o el riesgo que genero el accidente, el responsable será la persona encargada del SG-SST.
- Ítem 3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, la empresa realizara un registro estadístico con la frecuencia de los accidentes y realizara la clasificación de los mismos de acuerdo al peligro que los genero ya sean físicos, biológicos, químicos, psicosociales, entre otros, para así

mismo prevenir que se repitan, el responsable será la persona encargada del SG-SST.

- Ítem 3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, la empresa llevara un registro estadístico de la mortalidad de los accidentes y los clasificara de acuerdo al peligro que los generó ya sean físicos, biológicos, químicos, psicosociales, entre otros, y el responsable será la persona encargada del SG-SST.
- Ítem 3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, la empresa realizara un registro estadístico de la prevalencia de los accidentes y realizara la clasificación de los mismos de acuerdo al peligro que los genero ya sean físicos, biológicos, químicos, psicosociales, entre otros, el responsable será la persona encargada del SG-SST.
- Ítem 3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, la empresa llevara actualizado un registro estadístico de la incidencia de los accidentes y realizara la clasificación de los mismos de acuerdo al peligro que los genero ya sean físicos, biológicos, químicos, psicosociales, entre otros evitando que se vuelvan a presentar, el responsable de la actualización será la persona encargada del SG-SST.
- Ítem 3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, la empresa llevara a cabo la actualización del registro estadístico del ausentismo por incidentes y enfermedad común, realizando la clasificación de la causa que la generaron ya sean físicas, biológicas, químicas,

psicosociales, entre otras, para así evitar traumatismos en la labor que desempeña cada empleado, el responsable será la persona encargada del SG-SST.

Estándar: Gestión de Peligros y Riesgos

- Ítem 4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)

Estándar: Gestión de Amenazas

- Ítem 4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros
- Ítem 4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control

Ciclo Actuar

Estándar: Mejoramiento

- Ítem 7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Ítem 7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral

Recomendaciones

Como recomendación a la empresa ASOAVIP:

- Implementar el SGSST, con el fin de mitigar los accidentes y riesgos laborales o eventualidades que puedan afectar a los empleados, para lo cual es necesario diligenciar la matriz de riesgos profesionales para identificar las áreas de vulnerabilidad.
- Realizar de forma periódica una inspección de los elementos de trabajo maquinaria, dotación, herramientas, utilizadas en el desempeño de las actividades, verificando su buen estado.
- Implementar acciones para mejorar el clima organizacional en la empresa.
- La empresa debe llevar una base de datos con toda la información de los empleados y ejecutara un plan de trabajo para mejorar las condiciones de salud haciendo un seguimiento periódico de los hallazgos.

Conclusiones

Podemos concluir que al realizar la auditoria a la empresa ASOVIP, mediante la cual no solo se logró identificar sino a su vez presentar alternativas de solución frete a las falencias en su seguridad y salud, que le ayude a disminuir el riesgo de la misma al implementar las acciones de mejora presentadas en el proyecto puesto a disposición del área encargada.

Dentro de lo expuesto anteriormente se identifica que se debe implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo para tener un mejoramiento interno de los colaboradores de la empresa ASOAVIP, esto ya que las calificaciones y/o porcentaje obtenido del cumplimiento está por debajo del promedio ponderado que es apto para las compañías, se establece que el SG-SST es obligatorio y reglamentario para las empresas independientemente el tipo de contrato que manejen reglamentado por el decreto 1072 del 2015. Dentro de las estrategias gerenciales de ASOAVIP es incluir compromisos sobre la gestión del ambiente y condiciones de trabajo. Cada vez más para gestionar consciente y eficientemente estas condiciones que se requieren para el cumplimiento del sistema.

A través de este proyecto la empresa cuenta con herramientas solidas que le ayudaran a tomar decisiones acertadas en mira de alcanzar el bienestar necesario para sus empleados.



Mediante los resultados encontrados en este proyecto de investigación, se puede poner a disposición de la empresa posibilidades concretas de solución a su problemática ayudándola no solo a cumplir con los estándares exigidos por la ley, sino a su vez hallar un beneficio en el rendimiento de su talento humano que se verá reflejado en mayor producción.

Bibliografía

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales.

Recuperado

de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia.(2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado

de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia.(2017) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. Recuperado

de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+m%C3%ADimos-marzo+27.pdf>

Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST [Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/22531>